



AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
APE170630E97



IGNACIO COMONFORT LOTE 1, ESQUINA BOULEVARD BAHIA

MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS  
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

| CONCEPTO            | AYUDA | SUBSIDIO | SECTOR ECONOMICO | BENEFICIARIO | CURP | RFC | MONTO PAGADO |
|---------------------|-------|----------|------------------|--------------|------|-----|--------------|
|                     |       |          |                  |              |      |     |              |
| <b>TOTAL PAGADO</b> |       |          |                  |              |      |     | <b>0.00</b>  |

ELABORÓ  
*L.C. Yarely Jacqueline Gómez Sansores*  
L.C. YARELY JACQUELINE GÓMEZ SANORES  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS.

REVISÓ  
*Lic. Julio Han Chan*  
LIC. JULIO HAN CHAN  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

AUTORIZÓ  
*M. en G.D.U.S. Eduardo de Jesús Ortiz Jasso*  
M. en G.D.U.S. EDUARDO DE JESUS ORTIZ JASSO  
DIRECTOR GENERAL.

DE ACUERDO A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO P.A CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, VOLUMEN XXXVIII, TOMO "A", EN SU CLAUSULA SIGUIENTE: PRIMERA.- EL ARQUITECTO EDUARDO DE JESÚS ORTIZ JASSO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, OTORGA CON LA REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA, INDEPENDIENTE DE CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO UN MANDATO O PODER GENERAL A FAVOR DEL LIC. JULIO HAN CHAN, PARA QUE EN NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE LA PODERDANTE, REALICE Y EJERZA PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES AL QUE SE REFIERE EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, DEL CODIGO CIVIL FEDERAL (HOY CIUDAD DE MEXICO) Y DOS MIL OCHOSCIENTOS DIEZ DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS CORRELATIVOS EN LOS DEMAS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.